

**ACTA DE VISITA CISC  
CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CUMPLIMIENTO DE  
RÉGIMEN CERRADO**

<b>FECHA VISITA</b>	Martes 09 de Noviembre de 2010		
<b>FECHA VISITA ANTERIOR</b>	Viernes 18 de Junio de 2010.		
<b>HORARIO VISITA</b>	<b>INICIO</b>	11:30 hrs.	<b>TÉRMINO</b> 13:30 hrs.
<b>NOMBRE CENTRO</b>	CIP CRC Limache		
<b>DIRECCIÓN</b>	San Alfonso N° 1000		
<b>COMUNA</b>	Limache		
<b>AÑO CONSTRUCCIÓN</b>	2002		
<b>FONO</b>	411402 411403		
<b>NOMBRE DIRECTOR / PROFESIÓN</b>	Alejandra Gonzalez Skewes/ sicóloga		
<b>NOMBRE JEFE TECNICO / PROFESIÓN</b>	Marcela Pérez/ sicóloga		
<b>NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO/ PROFESIÓN</b>	José Menares		
<b>NOMBRE JEFE DESTACAMENTO / RANGO</b>	Carlos Vargas Palma/		

<b>INTEGRANTES DE LA COMISIÓN</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>FIRMA</b>
María Isabel Ancarola Mery	Secretaría Regional Ministerial de Justicia	
Jacqueline Nash	Poder Judicial	
Marco Zamora Uribe	Ministerio Público	
Boriana Bennev Ode	Defensoría Penal Pública	
Augusto Fernández Saa	Asociación Cristiana de Jóvenes	
Luis Vial	UNICEF	
Alejandra Ilanes	Universidad Católica de Valparaíso	
Alvaro Magasich	Patronato SSCC	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
Insuficiente			Regular	bueno	Muy bueno	excelente
1	2	3	4	5	6	7

- Califique de 1 a 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos básicos esperados.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes.
- Califique 6 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación.
- Califique 7 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación, se integra plenamente con los objetivos de reintegración.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas	108	6	114
2.- Números de Plazas para jóvenes condenados	80	4	84
3.- Números de Plazas para jóvenes en internación provisoria	28	2	30
4.- Número de casas en el Centro	9	1	10
5.- Población existente de jóvenes con quebrantamiento provenientes del régimen Semi-Cerrado	5	0	5
6.- Población existente de jóvenes condenados	85	6	84
7.- Población existente de jóvenes en internación provisoria	34	4	38
8.- Cantidad de mujeres con hijos menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento	0		
<b>DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN</b> Se aplica segregación de los jóvenes según sexo, calidad jurídica de la internación. En cada uno de los sistemas (tanto en Régimen Cerrado como en Internación Provisoria), existe segregación entre mayores y menores de edad. Junto con ello también se les segrega entre jóvenes de alto y bajo perfil conductual. En el caso de las adolescentes No existe segregación.			
<b>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR(Diferenciar la situación en CIP y CRC):</b> En relación a la visita anterior se mantienen las condiciones de hacinamiento del centro, en el sentido que la actual población sobrepasa la capacidad del Centro. Se continúa destinando espacios para el albergue de jóvenes, en lugares que originalmente no fueron destinados al efecto como la enfermería y la clínica de Corta Estadía.			
<b>ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC):</b> Desde la última visita ha disminuido la población del Centro, lo que disminuye el hacinamiento. Intervención sicosocial de los jóvenes del CSC que se encuentran por quebrantamiento, realizado por equipo profesional del CSC.			
<b>ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR(Diferenciar la situación en CIP y CRC):</b> Se informó que se construyó un pabellón destinado a acoger a la sección femenina del Centro, sin perjuicio de ello en la actualidad se encuentra destinado como bodega, por errores y omisiones en la habilitación del centro por parte del Servicio Nacional de Menores. En el caso de la sección femenina no existe segregación por calidad jurídica ni por edad, lo cual se repite en las últimas visitas.			
<b>RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC):</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Habilitación definitiva del pabellón destinado a la sección femenina.</li> <li>2. Segregación al interior de la respectiva unidad.</li> </ol>			

## II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN

SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Director	*		1
2.- Equipo Asistente de Director	*		2
3.- Educadores de Trato Directo	*		68
4.- Auxiliares		*	
5.- Personal con licencia a la fecha	*		3
6.- Médico del Centro	*		1
7.- Psiquiatra del Centro	*		1
8.- Psicólogo del Centro	*		10
9.- Asistente Social del Centro	*		6
<p>En relación a los profesionales médicos, psiquiatras y psicólogos señale si estos tienen dependencia funcional directa de SENAME o CONACE, la cantidad de horas semanales que trabajan al interior del Centro, cuantas horas se destinan al CIP y cuántas al CRC, su rol en el proceso de intervención</p> <p><b>MÉDICO:</b> Contratado a honorarios por 12 horas semanales, visita el centro 2 veces a la semana, siempre el sábado. Con contacto telefónico prioritario las 24 horas. No existe un libro de asistencia, sino que en las fichas de salud constan las atenciones de los adolescentes.</p> <p><b>Recomendación CISC:</b> Sería aconsejable implementar un libro de asistencia.</p> <p><b>PSIQUIATRA:</b> Trabaja para PRODEL, dentro de convenio de CONACE, FONASA, SERV. SALUD Y SENAME. Sólo atiende jóvenes condenados a Régimen Cerrado, no a los que están en internación provisoria. Se refiere que no existe coordinación entre directora de Centro y programa PRODEL.</p> <p><b>Recomendación CISC:</b> Se recomienda implementar un sistema de coordinación entre programa de drogas y equipo técnico encargado de ejecutar sanción, con la finalidad que ambos planes se implementen, es decir, que el horario de funcionamiento del programa de drogas no se contraponga con el programa educativo y recreativo de los adolescentes.</p> <p>Por otro lado, es urgente que CONACE amplíe su programa a los jóvenes que ingresan en Internación Provisoria, ya que éstos son los casos más complejos.</p> <p><b>PSICÓLOGO Y ASISTENTE SOCIAL:</b> Existe un número importante de profesionales. Los interventores clínicos son siempre psicólogos. Los responsables del caso son psicólogos y asistente sociales. En su mayoría los educadores a trato directo son profesionales universitarios. Los últimos tienen una jornada administrativa de 44 horas.</p> <p><b>ASISTENTE DE DIRECTOR:</b> A la fecha no hay abogado en el centro, por lo que los procesos de reemplazo se deben acortar. Lo anterior, debido a que el personal, en relación a su número es muy ajustado, por lo que cualquier ausencia resiente el trabajo colectivo.</p>			
10.- Paramédico del Centro	*		3
Indique si se trata de auxiliares paramédicos certificados. <b>SI</b>			
11.- Dotación Total de Funcionarios del SENAME por turno			No se tiene información en la visita.
12.- Dotación Funcionarios GENCHI			No se recopila información en visita
13. El personal ha recibido formación que le permita desempeñar sus	*		

<p>funciones de manera especializada (art. 42 Reglamento LRPA)?</p> <p>Se refieren 4 cursos en el último año:  -17-05. Construyendo Fortalezas. Mutual de Seguridad.  -15-6. Chile proveedores. Chile Compra.  -4-10. Soporte Vital Básico. Hosp. Santo Tomás de Limache.  - 13-10. Agresores Sexuales. Universidad Alberto Hurtado.</p>			
<p>13.1 Describa las características de esta formación, en cuanto a quiénes recibieron esta formación, su duración, temas (legales, de trato, de intervención, de desarrollo infantil, etc.), de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal.</p> <p>Se evidencia, que uno sólo de los cursos, dice relación directa con el mandato de especialidad en la materia. Además, se refiere y comprueba que los profesionales solventan personalmente sus especializaciones, no existiendo una política del servicio en torno a este tema.</p> <p><b>Recomendación CISC:</b> Se recomienda, que como gestión sectorial, SENAME Regional, a través de su director regional, Sr. Marcelo Platero, pueda gestionar cursos en virtud de convenios con Universidades de la zona, lo que no es inviable, ya que la quinta región es una reconocida ciudad universitaria.</p>			
<p><b>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</b>  Desde el punto de vista de personal y dotación, no se reflejan mayores avances desde la última visita.</p> <p>En relación a la contratación de profesionales, en especial de los educadores a trato directo (EDT), se requiere que tengan efectivamente experticia en la materia.</p>			
<p><b>ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:</b></p> <p>No obstante lo anterior, se evidencian esfuerzos, de contratar profesionales de diferentes áreas del conocimiento, en especial profesores para realizar la actividad de EDT. Además se mantiene la política, (correcta a nuestro juicio) de que todos los interventores clínicos sean psicólogos.</p> <p>El centro se organiza en 3 casas para CRC y 3 para CIP. Cada casa tiene un responsable de caso y un interventor clínico, además de los EDT. Los grupos de trabajo por casa duran alrededor de 6 meses.</p> <p>En general, vemos que el trabajo, no obstante las carencias conocidas por todos, se ha ido asentando y consolidando.</p>			
<p><b>ASPECTOS DESFAVORABLES A CONSIDERAR:</b></p>			
<p><b>RECOMENDACIONES:</b></p> <p><b>Recomendación CISC:</b> Sería aconsejable implementar un libro de asistencia para el profesional médico que visita a los adolescentes.</p> <p><b>Recomendación CISC:</b> Se recomienda implementar un sistema de coordinación entre programa de drogas y equipo técnico encargado de ejecutar sanción, con la finalidad que ambos planes se implementen, es decir, que el horario de funcionamiento del programa de drogas no se contraponga con el programa educativo y recreativo de los adolescentes.</p> <p>Por otro lado, es urgente que CONCE amplíe su programa a los jóvenes que ingresan en Internación Provisoria, ya que éstos son los casos más complejos.</p> <p><b>Recomendación CISC:</b> Se recomienda la implementación de una política de capacitación en materia de responsabilidad penal adolescente. Para estos efectos, como gestión sectorial, SENAME Regional, a través de su director regional, Sr. Marcelo Platero, pueda gestionar cursos en virtud de convenios con Universidades de la zona, lo que no es inviable, ya que la quinta región es una reconocida ciudad universitaria.</p>			

### III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Comedor	x		4
2.- Baños	x		4
3.- Acceso a agua caliente	x		3
4.- Cocina	x		5
5.- Venustario	x		3
6.- Talleres	x		5
Cantidad de salas habilitadas para talleres	3		
Disponibilidad de materiales para funcionamiento talleres	x		3
Evalúe pertinencia de los talleres acorde a objetivos de reintegración social y cantidad de jóvenes que participan			3
7.- Dependencias de Segregación	x		4
8.- Gimnasio	x		4
Cantidad de horas semanales para uso de adolescentes			
9.- Sala Multiuso		X	
Describa los usos de la sala			
10.- Dependencias de GENCHI	x		4
11.- Sala de entrevista con abogado	x		4
12.- Dependencias para visitas		x	
13.- Lavandería	x		6
14.- Sistema de Calefacción		x	
15.- Vehículos de Transporte	x		5
16.- Dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento		x	
17.- Clínica de Corta Estadía		x	
<p>DE NO EXISTIR CLÍNICA DE CORTA ESTADÍA DESCRIBA LAS RAZONES POR LAS QUE NO SE HA IMPLEMENTADO LA CLÍNICA DE CORTA ESTADÍA Y LAS MEDIDAS QUE EL CENTRO HA TOMADO PARA CONSEGUIRLA, Y COMO SE MANEJA ESTE DEFICIT</p> <p>Físicamente se cuenta con un espacio que originalmente fue concebido como clínica de corta estadía, sin perjuicio de ello en la actualidad se ha destinado como sección femenina. En los últimos dos informes de la Comisión se ha hecho hincapié de la irregularidad de estos hechos. El motivo por el cual la clínica no se utiliza como tal, se debe a que la obra desde su construcción no ha sido recepcionada por MINSAL por no cumplir con los estándares para la habilitación de una Clínica de corta estadía, así como por contar con fallas de construcción.</p> <p>Se señala que dicha situación se ha puesto en conocimiento de las respectivas autoridades nacionales, y que a la fecha no se ha dado ningún tipo de solución al problema.</p>			
<p><b>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</b></p> <p>Se mantienen las malas condiciones de ventilación, humedad y oscuridad al interior de las casas.</p> <p>Casas no cuentan con un equipamiento óptimo para el desarrollo de las actividades.</p> <p>En baños de algunas casas las condiciones de higiene no son las adecuadas.</p> <p>Pese a las constantes observaciones de informes anteriores, aún no se cuenta con un sistema de agua caliente para todos los adolescentes de los centros.</p> <p>Aún no se cuenta con una profesional nutricionista en el Centro, que se encuentre a cargo de todo lo</p>			

relacionado con la alimentación de los adolescentes.

Jóvenes señalan que la comida si bien es adecuada, continúa llegando helada y no variada.

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

Se destaca en particular el manejo y trabajo de la lavandería del Centro, la cual sobresale por su pulcritud y orden.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

Muchos puntos negativos hechos ver en las visitas anteriores aún no se subsanan.

**RECOMENDACIONES:**

1.- Diversificar la oferta alimenticia del centro.

2.- Explorar nuevas tecnologías en materia energética, a fin de poder contar con agua caliente para los adolescentes de todas las casas del Centro (como por ejemplo uso de paneles solares).

IV.- FACTOR SEGURIDAD			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Sistema de Televigilancia			
2.- Detector de metales			
3.- Torres de Vigilancia			
4.- Red Húmeda			
5.- Red Seca			
6.- Colchones Ignífugos			
7.- Extintores vigentes			
8.- Acceso vehículos de emergencia			
9.- Plan de emergencia (art. 74 Rgto. LRPA)			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			



### V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Reglamento Interno		*	
			EVALUACIÓN 1 A 7
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes	*		4
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)		*	
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)	*		
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)	*		
<p>SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Rgto, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN.</p> <p><b>Procedimiento.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Al recibir la denuncia, se instruye investigación por jefatura técnica. Luego se realiza la investigación, con la declaración escrita de testigos e imputados. Se ignora si se les toma declaración personalmente, o bien redactan su declaración y la acompañan a la carpeta. Luego de analizados los antecedentes por la jefatura se aplica la sanción, más bien con un procedimiento exegético de las normas de la Ley y el Reglamento. Se ha implementado, por vía de la práctica, el derecho a apelar, conociendo el mismo juzgador de primera instancia. Se afirma, el deseo de implementar sistemáticamente para el 2011 un procedimiento de reparación del daño entre víctima y victimario.</li> <li>- El procedimiento se realiza en tiempos cortos, pero se evidencia, más bien una burocratización del mismo, pasando a convertirse en un procedimiento más de la rutina, no sopesándose la importancia que tiene en relación a sus consecuencias.</li> </ul>			
<p>DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS</p> <p>Se ocupa protocolo entregado por SENAME. Cronológicamente, interviene primero el EDT, luego de ser necesario la interventora clínica, de no ser suficiente participan la jefatura técnica y la directora, para terminar, en los casos de mayor complejidad con Gendarmería, siempre con presencia de la directora, u otro miembro de la jefatura técnica.</p>			
<p>SEÑALE Y DESCRIBA EL SEGUIMIENTO, LA ESTRATEGIA DE SOLUCIÓN AL CONFLICTO UNA VEZ DETECTADO, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DEL CONFLICTO</p> <p>Como se comentó, existe el proyecto para implementar un sistema de reparación del daño para el 2011.</p>			
<p>SEÑALE SI EXISTEN PROTOCOLOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN CON FUERZAS ESPECIALES DE GENDARMERÍA PARA JÓVENES RECLUIDOS POR RPA</p>			

Se ignora la existencia del mismo, empleándose los mismos criterios que para adultos. Directora refiere que no existe coordinación alguna con Gendarmería, partiendo desde la individualización del personal de Gendarmería, número, características, etc. Además de no estar implementadas reuniones de coordinación. Es imprescindible generar instancias de coordinación de ambas instituciones, por que las intervenciones de Gendarmería, generalmente se refieren a episodios sensibles y complejos.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

Se observa un aumento en la conflictividad de los jóvenes al interior del Centro, lo que se verifica por el número de comités disciplinarios que se realizan mensualmente.

RECOMENDACIONES:

Se vuelve imprescindible el lograr una coordinación entre la Dirección del Centro Cerrado y el destacamento de Gendarmería.

Asumir como punto en la intervención de los jóvenes, los niveles de conflictividad que se registran a fin de disminuirlos.

VI.- FACTOR SALUD			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias		x	
2. Registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes	x		EVALUACIÓN 1 A 7 4
INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO)			
Se trata de un chequeo general realizado por el paramédico, en el cual se realizan preguntas acerca de qué medicamentos toma, si es alérgico a algún medicamento, si sigue algún tratamiento, luego se completa una guía morfológica. La información es coincidente con lo señalado en la pauta previa.			
3.- Disponibilidad permanente de enfermeros		X	
4.- Disponibilidad permanente de médicos		x	
5.- Enfermería	X		
DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFARMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFARMACOS, EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS ESPECIALIZADOS			
La información es coincidente con lo señalado por la pauta previa, en el sentido que los paramédicos llevan un registro de recepción y entrega de medicamentos por joven con horarios y dosis. Los psicofármacos de acuerdo			
6.- Disponibilidad de atención odontológica		x	5
7.- Disponibilidad y registro de sistemas de vacunación		x	
8.- Disponibilidad de vehículo de emergencia	x		
<b>9. Existe notificación de patologías GES (revisar pregunta)</b>			
10. Existen protocolos escritos de atención para pacientes agitados, violentos o con conductas suicidas y/o auto-heteroagresivos?		X	
10.1 Estos protocolos son conocidos por los funcionarios		X	
DE NO SER CONOCIDOS O DE NO EXISTIR ESTOS PROTOCOLOS DE QUÉ MANERA SE MANEJAN PACIENTES AGITADOS, VIOLENTOS O CON CONDUCTAS SUICIDAS EN ESTE ESTABLECIMIENTO?			
No existen protocolos de ningún tipo. Se trata de procedimientos y tareas que han sido conversadas entre funcionarios y se actúa sobre la base del "buen criterio" y la experiencia adquirida en años de trabajo. Esto no deja de ser válido sin embargo parece pertinente empezar a trabajar estos aspectos. Se nos señala que en caso de situaciones con estas características, el ETD llama al paramédico para que revise las condiciones en que se encuentra el adolescente, al mismo tiempo se llama a la inventora clínica para que realice contención de ser necesario.			
DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS DE SALUD (EXCLUYE SALUD MENTAL) MÁS HABITUALES Y SU TRATAMIENTO			
Se nos señala que lo más común corresponde a gripes, lo que coincide con lo señalado por la pauta previa. EL resto tiene que ver con peleas entre adolescentes.			
DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS MÁS FRECUENTES EN SALUD MENTAL, QUIÉN Y CÓMO SE REALIZA ESTE DIAGNÓSTICO, LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN ACORDE AL DIÁGNOSTICO, SU TRATAMIENTO Y LA DURACIÓN DEL MISMO DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD DEL DIAGNÓSTICO			
No existe claridad acerca de los diagnósticos más frecuentes, ni tampoco acerca de su tratamiento. No existen protocolos de atención.			

La pauta previa que responde el centro aporta información de carácter general, al igual que lo conversado con los profesionales del centro el día de la visita. No existe un conocimiento acabado, ni sistemático de las características de los trastornos de salud mental, en la pauta previa se había señalado que los trastornos más frecuentes están asociados al consumo de drogas, de desarrollo de la personalidad y cuadros depresivos, los que serían evaluados por profesionales fuera del centro. De acuerdo a entrevista estos adolescentes serían atendidos en el Consultorio El Peral en Valparaíso.

**SEÑALE LA EXISTENCIA DE PROTOCOLOS DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN A OTROS CENTROS ASISTENCIALES SEGÚN DIAGNÓSTICO, DESCRIBA SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, EN CASO DE NO EXISTIR CARACTERICE EL SISTEMA DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN**

No existen protocolos de atención ni tampoco de derivación. Se nos señala que se trata de cuestiones que han sido conversadas por el equipo y que han sido consignadas en acta, sin embargo no se nos muestra el acta de reunión en que podría aparecer esta información.

No se pudo entrevistar al médico, que es el doctor Ariztía. Este realiza las primeras pesquisas y es quién realiza las derivaciones.

El gran problema con el sistema vigente es que se ha construido fundamentalmente sobre la base de confianzas entre personas. Lo que debilita la posibilidad de accionar los canales institucionalmente establecidos para ello. Se nos señala que de otra manera los adolescentes no tendrían acceso a salud, dado que siempre se les niega los cupos, o se les deja en lista espera por demasiado tiempo.

El camino lógico esperado es solicitar la interconsulta en Limache, sin embargo, para hacerlo más rápido y por la mayor variedad de especialidades se recurre directamente al hospital de Quillota

**OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:**

**ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:**

Pese a la precariedad de las condiciones el Centro busca soluciones alternativas ante el déficit de atención en salud mental.

**ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:**

Los profesionales del centro, interventores clínicos y paramédicos, conocen la realidad de los adolescentes en temas de salud mental sin embargo este conocimiento no es sistemático y la respuesta frente a los distintos trastornos se relaciona más con la solución de problemas vinculada a evitar crisis, asegurar medicación y derivación, pero existe escasa o nula atención en tratamiento terapéutico, fuera de la medicación. No existen estrategias claras de intervención, el caso a caso es muy importante para establecer criterios particulares pero debería responder a políticas de intervención claramente definidas con un diagnóstico claro de la situación del centro.

**RECOMENDACIONES:**

Establecer a través de la ficha de ingreso un screening que permita levantar información acerca de la situación de salud mental de los adolescentes recluidos.

Monitorear las características de los trastornos de salud física y mental.

Establecer una estrategia de intervención según las características de los trastornos.

Generar protocolos de intervención y dejarlos por escrito, difundirlos entre los profesionales y educadores que pueden intervenir en situaciones de normalidad o de crisis.

Generar protocolos de actuación para el propio centro, validarlos con la Dirección Nacional.

Atenerse a los protocolos de derivación e interconsulta definido por los servicios de salud.

Evaluar resultados de la estrategias de intervención en forma periódica con plazos pre-establecidos y monitoreables.

**VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN**

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi Educación para funcionamiento de Escuela	x		
			Evaluación 1 A 7
2.- Espacios destinados a educación	x		3
3.- Cursos de enseñanza básica	x		No aplica
4.- Cursos de enseñanza media	x		No aplica

INDIQUE SI SE TRATA DE CURSOS LECTIVOS, PROGRAMAS DE REESCOLARIZACIÓN U OTRO, LA DISPONIBILIDAD DE MATERIALES EDUCATIVOS, LAS DIFICULTADES DE IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO

El CIP CRC cuenta en materia educacional con dos proyectos. El primero de ellos, se constituye por un Colegio al interior del Centro, ejecutado por el CEIA de Quillota de acuerdo a Convenio celebrado con SENAME desde el año 2009 y que se encuentra actualmente vigente. El Colegio funciona de Lunes a Viernes, de acuerdo a un horario establecido en la rutina diaria, divididos en mañana y tarde de acuerdo a si corresponden al nivel de enseñanza media o básica, respectivamente. El CEIA Quillota solo atiende a jóvenes condenados. Al momento de la visita no se encontraban los profesores, debido a que habían terminado sus horas. Las instalaciones al interior del Centro en las que operan los profesores del CEIA Quillota, se ve descuidada y carente de material educativo adicional a los textos escolares. El proyecto Educativo dura de marzo a diciembre de cada año. El proyecto CEIA a la vez, realiza un taller prelaboral de panadería al interior del centro, cuyas instalaciones fueron visitadas. Se deja constancia que si bien cuentan con algunos implementos, no se observan materiales que den cuenta del uso habitual de las instalaciones. Por otra parte el taller no se encontraba en condiciones higiénicas adecuadas para el tipo de actividad que en el se debe desarrollar.

**Centro adjunta listados de jóvenes que acceden al proyecto CEIA en ambas jornadas.**

En un segundo ámbito el CIP CRC cuenta con otro proyecto educativo destinado a la re escolarización, ejecutado por el Colaborador Proyecto Puerto, de acuerdo a Convenio celebrado con SENAME durante el año 2010 y que se encuentra actualmente vigente. El proyecto de re escolarización trabaja en las áreas de alfabetización, apoyo sicopedagógico y preparación PSU. El proyecto funciona de Lunes a Sábado, de acuerdo a horario establecido en rutina del Centro en jornada Mañana y tarde. Al momento de la visita se sostuvo reunión con los profesores del proyecto en sus instalaciones, ubicadas en el exterior del Centro, en un container habilitado al efecto. Se observa la existencia de libros de clases así como archivos que contienen las fichas de cada uno de los alumnos que participan en los diversos programas. El proyecto tiene funcionamiento continuo durante todo el año, y atiende a jóvenes condenados así como en calidad de imputados. Consultado el proyecto por las principales dificultades en la implementación, señalan que un elemento que les llama la atención es la fácil pérdida de las habilidades de lectoescritura por parte de los jóvenes. Esto lo constatan por el bajo nivel con que ingresan, y además por la facilidad para perder lo aprendido al momento de egresar del centro.(se verifica en los casos de re ingreso).

En los meses en que el colegio no se encuentra funcionando, el Proyecto Puerto amplía sus plazas a 100 para atenderles en materia educativa.

**Centro adjunta listados de jóvenes que acceden al trabajo del Proyecto Puerto.**

El Centro no cuenta con biblioteca ni con acceso a uso de computadores como medio de apoyo a la gestión educativa.

DESCRIBA OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y SU CUMPLIMIENTO DE PARTE DE EQUIPOS ENCARGADOS DE EDUCACIÓN

En cuanto a los objetivos pedagógicos se señala que tanto CEIA como el Proyecto Puerto elaboran sus propios objetivos pedagógicos, no teniéndose una copia de ellos por parte del Encargado de educación del centro al momento de la visita. Señalan que dentro del plan de trabajo del área educativa para el año 2011, se busca plantear objetivos educacionales a nivel del Centro, con la finalidad que tanto CEIA como Proyecto Puerto asuman tal proyecto educativo dentro de sus respectivas mallas curriculares.

5.- Espacios destinados a capacitación laboral	x		4
--	---	--	---

SEÑALE CUANTOS TALLERES SE IMPLEMENTAN, CARACTERÍSTICAS Y COMPETENCIAS ENSEÑADAS, SUS OBJETIVOS, LA CANTIDAD DE HORAS SEMANALES SEGÚN TALLER, DESCRIBA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN UNA VEZ EGRESADOS, CANTIDAD DE ALUMNOS EGRESADOS EL CICLO ANTERIOR, EVALÚE SU FUNCIONALIDAD EN RELACIÓN AL EGRESO FUTURO O USO DEL TIEMPO

En lo relativo a talleres, de acuerdo a lo supervisado, la oferta se ha implementado por distintas vías. Los talleres con los que actualmente se cuentan son los siguientes:

- Taller de deportes
- Taller de madera
- Taller de artes
- Taller prelaboral
- Taller escuela de Fútbol
- Taller de arbitraje
- Taller de Literatura

**Taller de deportes:** El taller de deportes es desarrollado por profesional profesora de educación física contratada al efecto. Se trabaja principalmente en las áreas de musculación y acondicionamiento físico. Las respectivas clases se encuentran incorporadas en la rutina semanal de los adolescentes. La implementación del taller se ha constituido como un incentivo para los adolescentes, en el sentido que la participación en éste, ha generado una gran demanda en la población del Centro. En el momento de la visita, la profesora se encontraba trabajando con un grupo de adolescentes. Se pudo constatar la existencia de un libro de clases y registro de asistencia y de actividades. Se observa como debilidad lo escaso de máquinas e instrumentos necesarios para un adecuado trabajo.

**Taller de madera:** El taller es desarrollado por profesional del centro contratado al efecto. Al momento de la visita los adolescentes no se encontraban en actividades, sin embargo se visitó las instalaciones las que son apropiadas para el trabajo, observándose desorden y falta de aseo en el espacio destinado. El punto que se observó es que con el presupuesto anual con el que se cuenta para talleres se hace difícil el poder contar siempre con los insumos necesarios.

**Taller de artes:** El taller es desarrollado por profesional del centro. Al momento de la visita no se encontraban en actividades por los horarios respectivos, ya que este se realiza solo un día a la semana (hasta el mes de diciembre)..

Respecto de estos tres últimos talleres, debemos señalar que estos se imparten tanto para jóvenes condenados como para imputados. Además consultado el encargado de educación del centro, del por qué se están realizando estos talleres, éste señala que obedece a una planificación que ha elaborado el centro en materia de capacitación. Se le consulta por registros de dicha planificación y exhibe y se analiza proyecto de talleres para los jóvenes del CIP CRC, que se elabora en base a tres niveles. En cada nivel los adolescentes tienen los talleres de arte, madera y deportes. A la vez, cada nivel termina con un cuarto taller de apresto laboral adecuado para el nivel que se está realizando. Consultado el encargado respecto de la entrega de alguna certificación por parte del Centro en cuanto a reconocer el aprendizaje de estas técnicas, se señala que aún no se ha elaborado, pero que se va a trabajar en dicho tema. Los talleres descrito en total suman 150 horas.

Junto con los talleres organizados por el propio centro, se cuenta además con un taller de arbitraje de futbol impartido por el Instituto Nacional del Futbol, al cual acceden 15 jóvenes condenados. Dentro de esta misma condición se desarrolla una escuela de fútbol, que beneficia a 39 jóvenes hombres y mujeres condenados.

Por último se realiza por parte del Consejo de la Cultura, un taller los días sábados, que dice relación con la preparación de obras teatrales y el desarrollo de habilidades de lectura comprensiva. En la actualidad acceden 14 adolescentes hombre y mujeres condenados.

Durante los meses de enero, febrero y marzo, los jóvenes que no acceden al proyecto puerto, asistirán a talleres prelaborales desarrollados por el CEIA Quillota, estos son a saber:

- 1.- Taller de electricidad
- 2.- Taller de coctelería
- 3.- Taller de Cultivo de claveles.

6.- Espacios destinados a actividades deportivas	x		4
7.- Espacios destinados a recreación	x		4
8.- Biblioteca	x		2

INDIQUE LA CANTIDAD DE LIBROS CON QUE CUENTA LA BIBLIOTECA, EL USO QUE LE DAN LOS ADOLESCENTES, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS

En la actualidad el Centro solo cuenta con una biblioteca que posee 250 textos escolares utilizados por el Proyecto CEIA para impartir clases, pero no existen otros materiales de lectura o audiovisuales para los jóvenes. Encargado de Educación y jefa técnica señalan que en Diciembre se implementará una biblioteca itinerante en el Centro.

	Número		
9.- Jóvenes inscritos en enseñanza básica	30		
10.- Jóvenes inscritos en enseñanza media	38		
11.- Jóvenes inscritos en talleres laborales	32		
12.- Computadores disponibles para jóvenes	0		
<p>13. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a:  Los jóvenes de internación provisoria acceden solo a parte de la oferta del centro, la que esta dirigida principalmente a los jóvenes condenados. Sin perjuicio de ello, los imputados participan en el proyecto de re escolarización del Proyecto Puerto, talleres de artes, deportes y madera y en actividades recreativas.</p>			
13.1 Formación escolar Proyecto de re escolarización escolar	82		
<p>Describa las características del plan de formación escolar, se trata de asistencia a cursos lectivos, programas de reescolarización, cuáles son sus objetivos pedagógicos, cantidad de horas semanales, dificultades de implementación en su caso.</p> <p>En referencia a los jóvenes imputados estos asisten al programa de re escolarización del proyecto Puerto, que tiene como finalidad la motivación y aproximación a la escolarización formal. La modalidad de trabajo se plantea en base a módulos de aprendizaje en las áreas de ciencias, matemáticas, lenguaje e idiomas.</p>			
13.2 Actividades socio-educativas		x	
<p>Describa las características las actividades socioeducativas, se trata de talleres laborales, terapéuticos, actividades grupales o individuales, cuáles son los objetivos planteados por estas actividades, cantidad de horas semanales, dificultades de implementación en su caso.</p> <p>Sólo laborales, debido a que la intervención socioeducativa se trata personalmente</p>			
<p>SOLICITE LAS NORMAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN LA ORGANIZACIÓN DE LA RUTINA DIARIA (ART. 70 Regto LRPA) Y DESCRIBA DIFICULTADES Y LOGROS PARA SU IMPLEMENTACIÓN</p> <p>Se hace entrega de la rutina diaria que da cuenta de las diversas actividades durante el día.</p>			
<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:  Se ha avanzado en cuanto a una rutina establecida, que indica las actividades a que acceden los jóvenes durante el día. , Pese a la falta de oferta y poco presupuesto para talleres al interior del Centro, se puede observar que durante los meses de vacaciones del colegio, se implementarán talleres pre laborales a fin de no interrumpir el trabajo educativo y de capacitación.</p>			
<p>INDIQUE SI ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZAN CONFORME AL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y LAS DIFICULTADES PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO  No se realizan conforme al PII, en el sentido que en los informes de actualización de los PII, si bien dan cuenta del acceso y participación en talleres, no indican en qué medida influyen en el cumplimiento de los objetivos planteados en el respectivo PII, ni da razón de los motivos del acceso a unos talleres por sobre otros.</p>			
<p>ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:  Rutina  Proyecto de capacitación para adolescentes  Idea de realizar un plan educativo del centro, integrando las orientaciones propias del Centro con los proyectos educativos institucionales del CEIA.  Existencia en el centro de un docente que coordina el área de educación.</p>			
<p>ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:  Infraestructura de los centros y de las salas de clases  Inexistencia de biblioteca  Inexistencia de computadores.  No se cuenta con proceso de certificación de las actividades o curso que se imparten a los jóvenes.</p>			

RECOMENDACIONES:

Mejorar los aspectos negativos señalados

Implementar una propuesta educativa más audaz con los jóvenes que se encuentran en internación provisoria.



### VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación		x	
			EVALUACION 1 A 7
2.- Registro de horario de reparto de alimentos	x		5
3.- Registro de menú semanal	x		6
<b>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</b> :Aún no se cuenta con profesional nutricionista que se encargue de la parte alimenticia. Comida en algunos casos llega a las casas frías.			
<b>ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:</b> Se mantiene un control de las salidas y utilización de los insumos para la preparación de alimentos.			
<b>ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:</b>			
<b>RECOMENDACIONES:</b> Mejorar las observaciones que se mantienen desde la visita anterior y que a la fecha aún no se han subsanado.			

**IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS**

SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático según tamizaje	x		53
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación	x		19
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria	x		6
4.- Profesionales a cargo de tratamientos de rehabilitación	x		14

**OBSERVACIONES:**

El sistema de atención es el que corresponde a los programas de CONACE-Prodel. Se trata de un grupo de profesionales que de acuerdo a una estrategia pre-diseñada implementan una rutina de tratamiento. No señalan que trabajan con 30 jóvenes todos los días. Se trata de una técnica en rehabilitación (salud mental), un músico que dicta un taller de música, 2 psicólogos y 1 psiquiatra que viene cada 15 días pues se encuentra con posnatal (no hay reemplazo previsto?).

**DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO, ESTABLEZCA DIFERENCIAS ENTRE CIP Y CRC**

De acuerdo a información previa se señaló:  
 “En el caso de jóvenes CIP, estos son atendidos por Hospital o médico del Consultorio el Peral, ya que no son atendidos por el programa de Conace. En estos casos, los jóvenes son trasladados a su atención médica, y las acciones terapéuticas son realizadas por profesionales interventores clínicos del centro.”  
 “En el caso de jóvenes condenados, estos son atendidos en la mayoría de los casos por proyecto Conace, Prodel, en atención terapéutica individual y talleres grupales de ergoterapia, relajación, música y socioeducativos. Son atendidos por psiquiatra del proyecto, y los medicamentos son administrados por paramédicos del centro.”  
 Esta información fue refrendada por los profesionales entrevistados.

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

Se realiza prestación integral abordando distintos aspectos, no solo medicamentosos.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

El espacio es estrecho considerando la gran cantidad de demanda, lo que dificulta la realización de talleres y tareas propias de la intervención.  
 No se pudo revisar registros de atención se nos señaló que estaban en la ciudad de Valparaíso en la sede.

**RECOMENDACIONES:**

Tener un espacio al interior del centro para guardar registros y expedientes de intervención, que asegure el resguardo de confidencialidad, y que permita disponer de la información acerca de los jóvenes y las intervenciones que se realiza con cada uno de ellos.  
 Disponer de más espacio físico para la realización de actividades del programa.

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Privacidad de visita familiar		x	1
2.- Privacidad de visita conyugal	x		4
3.- Privacidad de entrevista con abogado	x		3
4.- Libro de Registro de visitas de abogados	x		6
5.- Buzones de reclamos y sugerencias (ART. 10 Regto LRPA)	x		5
	NÚMERO		
6. - Periodicidad mensual de visita conyugal (regulado por el Centro)	1 vez al mes por 3 horas.		
7.- Periodicidad semanal de visita familiar (regulado por el Centro)	2 veces a la semana, 2 horas efectivas.		
<b>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</b> Se mantienen los derechos de los jóvenes, solo que debe avanzarse en relación a la calidad de los espacios en que las comunicaciones y visitas se realizan.			
<b>ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:</b> Efectivamente se implementó a dos horas efectivas las visitas de los familiares, lo que permite mayor tiempo de contacto para los adolescentes.			
<b>ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:</b> Mejorar las condiciones de los espacios.			
<b>RECOMENDACIONES:</b>  Si bien se reciben comunicaciones por medio del buzón de sugerencias, y se cuenta con un registro de las peticiones de los jóvenes, debiera implementarse un sistema formal de respuestas a dichos requerimientos, con su respectiva verificación. Tratar de contar con más espacios para entrevistas de los adolescentes por parte de la DPP, UNICEF, delegados de programas del medio libre y peritos.			

**ACTA DE VISITA CISC  
CENTRO DE INTERNACIÓN RÉGIMEN SEMICERRADO**

<b>FECHA VISITA</b>	Martes 09 de Noviembre 2010 Jueves 11 de Noviembre 2010		
<b>FECHA VISITA ANTERIOR</b>	Viernes 18 de Junio 2010		
<b>HORARIO VISITA</b>	<b>INICIO</b>	13:30 hrs 22:00 hrs	<b>TÉRMINO</b> 15:30 hrs 23:30 hrs
<b>NOMBRE CENTRO</b>	Centro Semicerrado de Limache		
<b>DIRECCIÓN</b>	San Alfonso N°		
<b>COMUNA</b>	Limache		
<b>AÑO CONSTRUCCIÓN</b>			
<b>FONO</b>			
<b>NOMBRE DIRECTOR / PROFESIÓN</b>	Gilda Salgado , asistente social		
<b>NOMBRE JEFE TECNICO / PROFESIÓN</b>	Mauricio Aguilera, sicólogo		
<b>NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO/ PROFESIÓN</b>	Rosa Aguilera		
<b>NOMBRE JEFE DESTACAMENTO / RANGO</b>	No existe		

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN**

<b>NOMBRE</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>FIRMA</b>
María Isabel Ancarola Mery	Secretaría Regional Ministerial de Justicia	
Jacqueline Nash	Poder Judicial	
Marco Zamora Uribe	Ministerio Público	
Boriana Bennev Ode	Defensoría Penal Pública	
Augusto Fernández Saa	Asociación Cristiana de Jóvenes	
Luis Vial	UNICEF	
Alejandra Ilanes	Universidad Católica de Valparaíso	
Alvaro Magasich	Patronato SSCC	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
Insuficiente			Regular	bueno	Muy bueno	excelente
1	2	3	4	5	6	7

- Califique de 1 a 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos básicos esperados.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes.
- Califique 6 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación.
- Califique 7 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación, se integra plenamente con los objetivos de reintegración.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas	44	6	50
2- Número de casas en el Centro	13	2	15
3.- Población existente de jóvenes condenados	56	2	58
4.- Cantidad de mujeres con hijos menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento	No hay		
<b>DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN</b> Según información que entrega el centro la segregación se produce de acuerdo a edad y perfil delictivo. Existen 2 sectores, uno para menores de edad y bajo perfil y otro para mayores de edad y alto perfil. Señala que los jóvenes mayores de edad no comparten dormitorios con jóvenes menores de edad.			
<b>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR</b> Se mantiene la baja población de jóvenes que se encuentran en el centro durante la mañana.			
<b>ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR</b>  			
<b>ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR</b> En este semestre se implementó una visita nocturna a fin de poder conocer la realidad del Centro con la presencia de los adolescentes. En tal visita quedó de manifiesto que el criterio de segregación informado no se condice con la realidad, ya que los jóvenes mayores y menores de edad comparten habitaciones.			
<b>RECOMENDACIONES</b> Se debe implementar de forma seria y real criterios de segregación, debido a que la constatación en la práctica es que éstos no están operando.			

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Director	*		1. Subrogante desde 2009.
2.- Equipo Asistente de Director	*		2. Jefe técnico(s) y jefe adm.
3.- Educadores de Trato Directo	*		12
4.- Auxiliares	*		6
5.- Personal con licencia a la fecha	*		2
6.- Médico del Centro		*	
7.- Psiquiatra del Centro		*	
8.- Psicólogo del Centro	*		3
9.- Asistente Social del Centro	*		3
<p>En relación a los profesionales médicos, psiquiatras y psicólogos señale si estos tienen dependencia funcional directa de SENAME o CONACE, la cantidad de horas semanales que trabajan al interior del Centro, cuantas horas se destinan al CIP y cuántas al CRC, su rol en el proceso de intervención.</p> <p>Existen 3 sicólogos, 3 asistentes sociales y 12 EDT. Jornada administrativa de 44 horas.</p> <p>Hay 2 interventores clínicos y un responsable de caso.</p>			
10.- Paramédico del Centro		*	
Indique si se trata de auxiliares paramédicos certificados.			
11.- Dotación Total de Funcionarios del SENAME por turno	*		32
12.- Dotación Funcionarios GENCHI		*	
13. El personal ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada (art. 42 Reglamento LRPA)?	x		
<p>13.1 Describa las características de esta formación, en cuanto a quiénes recibieron esta formación, su duración, temas (legales, de trato, de intervención, de desarrollo infantil, etc.), de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal.</p> <p>Asistencia a curso de Agresores Sexuales. Universidad Alberto Hurtado. Se refiere que las capacitaciones y especializaciones debe ser financiadas personalmente por los funcionarios, no existiendo una política de SENAME en la materia.</p> <p>Junto con ello se ha entregado capacitación en materia de orientación de prevención de riesgos, manejo y uso de extintores, desafíos para la prevención y tratamiento del consumo de drogas, liderazgo en prevención de riesgos entre otros.</p>			
<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</p> <p>Se evidencia desgano y desidia en los funcionarios al momento de la visita. En visitas anteriores, por lo menos, activamente se controvertía y discutía las opiniones y críticas de la comisión, en cambio, esta vez se aborda la misma derechamente con indiferencia, que se sospecha sea la actitud general para con el trabajo.</p>			
<p>ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:</p> <p>Se ha contratado la gran mayoría del equipo profesional que el centro requería para su funcionamiento.</p>			

**ASPECTOS DESFAVORABLES A CONSIDERAR:**

Ninguno

**RECOMENDACIONES:**

Se recomienda la modificación de jornadas de trabajo así como mayor dotación de personal en el centro y modificación de las estructuras de trabajo con los adolescentes.

Se recomienda además, la implementación de una política de capacitación en materia de responsabilidad penal adolescente, ya que si bien las capacitaciones provienen del nivel central, el centro debe a lo menos establecer cuáles son sus requerimientos.

**III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Comedor	x		4
2.- Baños	x		3
3.- Acceso a agua caliente	x		5
4.- Cocina	x		5
5.- Venustero		x	No aplica
6.- Talleres	x		2
Cantidad de salas habilitadas para talleres		1	
Disponibilidad de materiales para funcionamiento talleres	x		2
Evalúe pertinencia de los talleres acorde a objetivos de reintegración social y cantidad de jóvenes que participan			3
7.- Dependencias de Segregación		x	
8.- Gimnasio		x	
Cantidad de horas semanales para uso de adolescentes			
9.- Sala Multiuso	x		3
Describa los usos de la sala La sala multiuso en la actualidad no muestra ni da indicios de estar siendo utilizada en el trabajo con los adolescentes. De hecho al momento de la visita se encontraba totalmente desaseada y los implementos que en ella existen, tales como mesa de pin pon y taca taca no se encontraban habilitadas para su uso. Tal situación se ve refrendada por la visita nocturna realizada en el centro, en la que se evidencia que los jóvenes no acceden a dicho espacio ni se realizan actividades en él.			
10.- Dependencias de GENCHI		x	No aplica
11.- Sala de entrevista con abogado		x	
12.- Dependencias para visitas		x	
13.- Lavandería		x	
14.- Sistema de Calefacción		x	
15.- Vehículos de Transporte	x		5
16.- Dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento		x	
17.- Clínica de Corta Estadía		x	No aplica
DE NO EXISTIR CLÍNICA DE CORTA ESTADÍA DESCRIBA LAS RAZONES POR LAS QUE NO SE HA			



**IMPLEMENTADO LA CLÍNICA DE CORTA ESTADÍA Y LAS MEDIDAS QUE EL CENTRO HA TOMADO PARA CONSEGUIRLA, Y COMO SE MANEJA ESTE DEFICIT**

No existe clínica de corta estadía, ya que no se encuentra contemplada dentro del modelo de los Centros Semicerrados.

**OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:**

Respecto de la visita anterior se observa un manifiesto deterioro del Centro. Muestra de ello son las deficientes condiciones higiénicas de las dependencias del Centro al igual que sus baños. Los comisionados reseñan la presencia de mal olor.

Se marca la diferencia en esta visita el contraste en la preocupación por el aseo y mantenimiento del Centro que se observaba en la anterior.

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

Ninguno

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

Deficiencias higiénicas del Centro.

Mal estado de los baños.

Espacios no acondicionados para la adecuada intervención de los adolescentes.

**RECOMENDACIONES:**

Se debe implementar un plan para la adecuada mantención de los espacios del centro, sea por parte de los adolescentes como de los funcionarios.

Se debe acondicionar la sección femenina.

Se debe aprovechar los espacios que se cuentan para la realización de talleres.

**IV.- FACTOR SEGURIDAD**

SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Sistema de Televigilancia			
2.- Detector de metales			
3.- Torres de Vigilancia			
4.- Red Húmeda			
5.- Red Seca			
6.- Colchones Ignífugos			
7.- Extintores vigentes			
8.- Acceso vehículos de emergencia			
9.- Plan de emergencia (art. 74 Rgto. LRPA)			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:  Se realizó un plan piloto de emergencia, en caso de siniestro, con bomberos de Limache.			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			

**V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO**

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Reglamento Interno		*	
			<b>EVALUACIÓN 1 A 7</b>
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes	*	4	
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)		*	
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)		*	
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)		*	
<p>SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Rgto, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN</p> <p>No existe un sistema disciplinario con registro y carpetas. Sin embargo si existen algunos procedimientos disciplinarios, que se han realizado según estándares definidos por el centro (criterios establecidos de acuerdo a la experiencia del propio centro). En definitiva, no existe una comprensión de la obligatoriedad e importancia del mismo en los propios funcionarios del centro, que realizan soluciones informales al conflicto.</p> <p>Es más, semanas atrás hubo un conflicto entre adolescentes, que genero incluso un incendio, con denuncia a Fiscalía, pues bien, no se dio origen a algún procedimiento disciplinario.</p>			
<p>SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS</p> <p>Abuso de poder. En entrevistas realizadas durante visita, se indicó por parte de los adolescentes que reciben malos tratos por parte de los funcionarios.</p>			
<p>DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS</p> <p>No existe un procedimiento establecido, se sigue más bien la experiencia y rutina.</p>			
<p>SEÑALE Y DESCRIBA EL SEGUIMIENTO, LA ESTRATEGIA DE SOLUCIÓN AL CONFLICTO UNA VEZ DETECTADO, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DEL CONFLICTO</p> <p>No existe.</p>			
<p>SEÑALE SI EXISTEN PROTOCOLOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN CON FUERZAS ESPECIALES DE GENDARMERÍA PARA JÓVENES RECLUIDOS POR RPA</p> <p>No aplica.</p>			
<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</p>			
<p>ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:</p>			
<p>ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:</p> <p>Las sanciones aplicables dicen relación con la denegación a la utilización del servicio de transporte, lo que atenta contra los derechos de los adolescentes.</p>			

**RECOMENDACIONES:**

Se sugiere implementar un sistema estructurado y definido de acción en relación a los comités disciplinarios, tanto para certeza de los adolescentes como al mejoramiento del funcionamiento del centro. En este sentido se requiere:

- Que todo comité disciplinario quede registrado el acta de inicio, declaraciones de los adolescentes y la resolución que dictamina del resultado del mismo.
- Al efecto también se requiere que el procedimiento quede definido.

VI.- FACTOR SALUD			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias			
2. Registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes		x	EVALUACIÓN 1 A 7
<p>INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO)</p> <p>Se realiza constatación de lesiones, no existe un protocolo de ingreso que implique un diagnóstico y que facilite el seguimiento del mismo con los controles que correspondan, tanto en salud física como mental.</p>			
3.- Disponibilidad permanente de enfermeros		x	
4.- Disponibilidad permanente de médicos		X	
5.- Enfermería		X	
<p>DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFARMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFARMACOS, EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS ESPECIALIZADOS</p> <p>El informe previo señala que el expendio de medicamentos se realiza de la siguiente manera: "Trabajo en Red con Consultorio El Peral, ellos entregan recetas. Los medicamentos se retiran en Hospital El Salvador y otros se compran en forma particular (Centro), asimismo se trabaja en red con Centros especializados, para las derivaciones y también con la Red Pública."</p>			
6.- Disponibilidad de atención odontológica		x	
7.- Disponibilidad y registro de sistemas de vacunación		x	
8.- Disponibilidad de vehículo de emergencia		x	
9. Existe notificación de patologías GES		x	
10. Existen protocolos escritos de atención para pacientes agitados, violentos o con conductas suicidas y/o auto-heteroagresivos?		x	
10.1 Estos protocolos son conocidos por los funcionarios		x	
<p>DE NO SER CONOCIDOS O DE NO EXISTIR ESTOS PROTOCOLOS DE QUÉ MANERA SE MANEJAN PACIENTES AGITADOS, VIOLENTOS O CON CONDUCTAS SUICIDAS EN ESTE ESTABLECIMIENTO?</p>			

DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS DE SALUD (EXCLUYE SALUD MENTAL) MÁS HABITUALES Y SU TRATAMIENTO
DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS MÁS FRECUENTES EN SALUD MENTAL, QUIÉN Y CÓMO SE REALIZA ESTE DIAGNÓSTICO, LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN ACORDE AL DIÁGNOSTICO, SU TRATAMIENTO Y LA DURACIÓN DEL MISMO DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD DEL DIAGNÓSTICO  - Presencia de Policonsumos. (Alcohol y Drogas) - Derivación a Centro especializados con Tratamiento Farmacológico.
SEÑALE LA EXISTENCIA DE PROTOCOLOS DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN A OTROS CENTROS ASISTENCIALES SEGÚN DIAGNÓSTICO, DESCRIBA SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, EN CASO DE NO EXISTIR CARACTERICE EL SISTEMA DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN  Se señala que existen acuerdos con el hospital de Limache sin embargo no queda claro que se esté utilizando el programa auge y notificaciones GES.
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:  La visita nocturna permitió observar el funcionamiento del centro con la presencia de jóvenes y adolescentes. Uno de los jóvenes se encontraba fuertemente alterado al momento de la visita, con una visible crisis de angustia y con requerimiento de medicamentos para calmar su ansiedad. Se llamó a la ambulancia y esta llegó a tiempo, sin embargo el personal del centro no parece estar bien preparado para manejar este tipo de situaciones, sobre todo considerando la relación entre el tamaño de la dotación y la cantidad de jóvenes que llegaron a dormir.
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:  No se observan.
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: En el informe previo solicitado al centro se consigna disponibilidad permanente de enfermeros, médicos y la existencia de enfermería. Sin embargo la entrevista con la Directora del Centro revela que se dispone de atención de salud en el Centro Hospitalario de Limache y no al interior del centro, requiriendo el servicio según demanda. Esto implica que no se dispone en forma permanente de enfermeros ni médicos ni tampoco existe una enfermería. Los medicamentos son administrados por los educadores de trato directo, lo que fue constatado en la visita nocturna.
RECOMENDACIONES: Si el centro no tiene las condiciones para realizar un diagnóstico médico al ingreso, se sugiere aprovechar las buenas relaciones con el hospital y llegar a un acuerdo respecto a qué información se requiere para su control y seguimiento mientras el joven permanezca en el centro cumpliendo una sanción. Esto referido a medicamentos que el joven deba tomar, al control de enfermedades previas y salud mental. Dejando establecido además que esta información debe quedar por escrito en el expediente de cada adolescente.  Potenciar el uso del Programa AUGE y notificaciones GES, dejar registro de su uso como buena práctica del centro.  Fortalecer el trabajo de redes en el área de salud mental, particularmente con atención terapéutica y no sólo medicamentosa.  Parece positivo que se aplique un instrumento estandarizado como la entrevista estructural de KERNBERG, se sugiere sin embargo diversificar el uso de instrumentos, pensando en poder desarrollar una estrategia de atención según "problemas típicos". Es fundamental además que se programe visitas nocturnas de los profesionales para atender requerimientos en esta área.

**VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN**

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi Educación para funcionamiento de Escuela		x	
2.- Espacios destinados a educación		x	Evaluación 1 A 7
3.- Cursos de enseñanza básica		x	
4.- Cursos de enseñanza media		x	
<p><b>INDIQUE SI SE TRATA DE CURSOS LECTIVOS, PROGRAMAS DE REESCOLARIZACIÓN U OTRO, LA DISPONIBILIDAD DE MATERIALES EDUCATIVOS, LAS DIFICULTADES DE IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO</b></p> <p>Hasta el mes de junio del presente año, funcionó dentro del CSC el colegio CEIA Quillota, en virtud de convenio vigente con el SENAME. Sin perjuicio de lo anterior y ante la deserción escolar, reincidencia y baja adherencia de los jóvenes al sistema educativo, el CEIA dejó de funcionar debido a la baja demanda, quedando entregada la educación de los adolescentes a los colegios o proyectos educacionales de los domicilios de éstos.</p> <p>En la actualidad el encargado de educación dice realizar nivelación personalizada a jóvenes que preparan exámenes libre dos a tres veces a la semana, con bloques de una hora y media por adolescente. Señala que de esta modalidad participan alrededor de 20 jóvenes. Sin perjuicio de lo anterior, al momento de la visita tanto matutina como nocturna no se encontraron a jóvenes en dichas nivelaciones. Consultado el encargado por registros de asistencia y de contenidos de cada una de las clases, éste señaló no contar con ellos.</p> <p>Si bien el centro no cuenta con cursos educativos, encargado refiere que 22 jóvenes están inscritos en educación básica y 28 en media, en colegios o proyectos educativos de sus domicilios, no constando tales situaciones.</p>			
<p><b>DESCRIBA OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y SU CUMPLIMIENTO DE PARTE DE EQUIPOS ENCARGADOS DE EDUCACIÓN</b></p> <p>Señalaron estar trabajando en un diagnóstico del ciclo básico, para luego continuar con la educación media y de esta forma elaborar una propuesta educativa del centro para el año 2011. Requerido del diagnóstico y del proyecto, señaló no tenerlo ni poder mostrar antecedentes debido a que tenían como plazo de entrega el mes de enero del año 2011.</p>			
5.- Espacios destinados a capacitación laboral		x	
<p><b>SEÑALE CUANTOS TALLERES SE IMPLEMENTAN, CARACTERÍSTICAS Y COMPETENCIAS ENSEÑADAS, SUS OBJETIVOS, LA CANTIDAD DE HORAS SEMANALES SEGÚN TALLER, DESCRIBA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN UNA VEZ EGRESADOS, CANTIDAD DE ALUMNOS EGRESADOS EL CICLO ANTERIOR, EVALÚE SU FUNCIONALIDAD EN RELACIÓN AL EGRESO FUTURO O USO DEL TIEMPO</b></p> <p>Se cuenta con los siguientes talleres:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Taller de Deportes:</li> <li>2. Taller de Computación INJUV</li> <li>3. Taller de Género</li> <li>4. Taller de Gasfitería</li> <li>5. Taller de mecánica básica</li> <li>6. Taller de manualidades</li> <li>7. Taller de repostería</li> </ol> <p>De todos los talleres que se enuncian no existe ningún registro de inscripción de los jóvenes ni de asistencia, a excepción del de Gasfitería que sería desarrollado por una OTEC a través de financiamiento de CONACE y SENAME, el que cuenta con 8 cupos y 2 oyentes, a ejecutarse a partir del día 11 de noviembre al 14 de diciembre (55 hrs.)</p>			
6.- Espacios destinados a actividades deportivas		x	
7.- Espacios destinados a recreación		x	
8.- Biblioteca	x		
<p><b>INDIQUE LA CANTIDAD DE LIBROS CON QUE CUENTA LA BIBLIOTECA, EL USO QUE LE DAN LOS ADOLESCENTES, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS.</b></p>			

El centro cuenta con un espacio destinado a biblioteca que en la actualidad se encuentra desocupado y se utiliza como bodega. Solo cuenta con textos escolares de años anteriores al de la supervisión. No se cuenta con un registro de préstamos ni otro que indique su utilización por parte de los adolescentes.

	Número
9.- Jóvenes inscritos en enseñanza básica	22
10.- Jóvenes inscritos en enseñanza media	28
11.- Jóvenes inscritos en talleres laborales	35
12.- Computadores disponibles para jóvenes	1

13. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a:

No se entrega rutina de actividades por parte del Centro.

13.1 Formación escolar		x	
------------------------	--	---	--

Describa las características del plan de formación escolar, se trata de asistencia a cursos lectivos, programas de reescolarización, cuáles son sus objetivos pedagógicos, cantidad de horas semanales, dificultades de implementación en su caso.

Centro no cuenta con plan de formación escolar

13.2 Actividades socio-educativas	x		
-----------------------------------	---	--	--

Describa las características las actividades socioeducativas, se trata de talleres laborales, terapéuticos, actividades grupales o individuales, cuáles son los objetivos planteados por estas actividades, cantidad de horas semanales, dificultades de implementación en su caso.

Según indican en el centro se cuenta con talleres, consultados los jóvenes en entrevistas en visitas nocturnas, señalaron que no asistían a muchos de ellos.

Sin perjuicio de lo anterior el centro ha desarrollado una línea de trabajo con la comunidad, en este ámbito en conjunto con CONAF se ha implementado un proyecto de forestación en la comuna de Limache. De la misma se trabajó, según señalan, en salidas socioeducativas al cerro la campana y lago peñuelas, visitas a hogares y trabajo con los grupos familiares cada 15 días. Sin perjuicio de ello no se cuenta con registros de las actividades, salvo algunos de carácter fotográfico,

**SOLICITE LAS NORMAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN LA ORGANIZACIÓN DE LA RUTINA DIARIA (ART. 70 Regto LRPA) Y DESCRIBA DIFICULTADES Y LOGROS PARA SU IMPLEMENTACIÓN**

Se cuenta con rutina pero no se exhibió al momento de la visita.

**OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:**

No se observan avances, sino más bien retrocesos como por ejemplo el cierre del colegio habilitado en su interior.

**INDIQUE SI ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZAN CONFORME AL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y LAS DIFICULTADES PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO**

No se realizan conforme al PII, en el sentido que en los informes de actualización de los PII, si bien dan cuenta del acceso y participación en talleres, no indican en qué medida influyen en el cumplimiento de los objetivos planteados en el respectivo PII, ni da razón de los motivos del acceso a unos talleres por sobre otros.

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

Participación en mesa técnica multidisciplinaria juventud Quillota que le permiten generar redes como el taller de INJUV al que se accedió. Vinculación con la comunidad ha ayudado a cambiar la imagen y reticencia a la presencia del Centro en la comuna de Limache.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

No existe oferta educativa comprobable  
No existe ningún tipo de registros de lo que se ejecuta con los adolescentes  
En las noches no se realizan talleres  
No se cuenta con apoyo sicopedagógico.  
Instalaciones insuficientes para el desarrollo mínimo de algún taller.

**RECOMENDACIONES:**

Trabajar un plan de proyecto educativo, con evaluaciones y cumplimientos de metas.  
Explorar la habilitación de un sistema de colegio vespertino al interior del Centro.  
Contar y habilitar espacios de calidad para recursos de apoyo a la gestión educativa y de capacitación.



### VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación		x	EVALUACION 1 A 7
2.- Registro de horario de reparto de alimentos		x	
3.- Registro de menú semanal	x		5
<b>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</b> Se mantienen condiciones adecuadas en la cocina, sin perjuicio de ello la alimentación no es proyectada por un nutricionista.			
<b>ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:</b>			
<b>ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:</b> Se observa que la alimentación en el centro, se encuentra destinada preferentemente a los funcionarios más que a los adolescentes que se encuentran cumpliendo. En visita nocturna se pudo constatar por parte de los miembros de la comisión, que los adolescentes no cenan en los comedores, sino que lo hacen en sus piezas, situación del todo irregular. Por otra parte la calidad de las raciones de alimentación que se entregan a los adolescentes son de pésima calidad, se pudo observar en la visita, que en la noche los adolescentes comen un pan con un trozo de carne y un vaso de jugo. Dicho tipo de alimentación dista mucho de lo que debe entregarse a los jóvenes en cuanto a cantidad de raciones, calidad de raciones, forma de distribución y consumo.			
<b>RECOMENDACIONES:</b> Se debe con carácter de urgente establecer dentro de la rutina los horarios de las comidas al interior del centro, así como la forma de entregarlas y el lugar en que éstas se realizarán.			

**IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS**

SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático según tamizaje	x		90%
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación	x		20%
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria	x		10%
4.- Profesionales a cargo de tratamientos de rehabilitación		x	
<p><b>OBSERVACIONES:</b></p> <p>La información solicitada al centro en cuanto a cantidad de jóvenes no fue entregada, entregando un dato que no permite establecer con exactitud la demanda por este tipo de tratamiento.</p>			
<p><b>DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO, ESTABLEZCA DIFERENCIAS ENTRE CIP Y CRC</b></p> <p>Se atiende a los jóvenes en el SERPAJ de Quillota. Se nos señala que entre psicólogo y educadores se llevaba un registro, sin embargo no se nos mostraron dichos registros. Se nos señaló que además se realizan tratamiento a jóvenes sin consumo problemático.</p>			
<p><b>ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:</b></p>			
<p><b>ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:</b></p> <p>Falta de información en el Centro.</p>			
<p><b>RECOMENDACIONES:</b></p> <p>Enviar copia de los registros respecto a las características del tratamiento.</p>			

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Privacidad de visita familiar			No aplica
2.- Privacidad de visita conyugal			No aplica
3.- Privacidad de entrevista con abogado		x	
4.- Libro de Registro de visitas de abogados		x	
5.- Buzones de reclamos y sugerencias (ART. 10 Regto LRPA)	x		4
	NÚMERO		
6. - Periodicidad mensual de visita conyugal (regulado por el Centro)	No aplica		
7.- Periodicidad semanal de visita familiar (regulado por el Centro)	No aplica		
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: No se cuenta con un espacio ni registro en caso de que abogado visite a joven en el centro.			
RECOMENDACIONES:			

**ACTA DE VISITA CISC  
SECCIÓN JUVENIL**

<b>FECHA VISITA</b>	Jueves 11 de noviembre d 2010		
<b>FECHA VISITA ANTERIOR</b>	14 de junio de 2010		
<b>HORARIO VISITA</b>	<b>INICIO</b>	11:00 hrs	<b>TÉRMINO</b> 13:30 hrs
<b>NOMBRE SECCIÓN JUVENIL</b>	Sección Juvenil Complejo Penitenciario de Valparaíso		
<b>DIRECCIÓN</b>	La pólvora		
<b>COMUNA</b>	Valparaíso		
<b>AÑO CONSTRUCCIÓN</b>			
<b>FONO</b>			
<b>NOMBRE JEFE DESTACAMENTO/ RANGO</b>	Carlos Gallardo		
<b>NOMBRE JEFE TÉCNICO</b>	Italo Rojas		

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN**

<b>NOMBRE</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>FIRMA</b>
María Isabel Ancarola Mery	Secretaría Regional Ministerial de Justicia	
Jacqueline Nash	Poder Judicial	
Marco Zamora Uribe	Ministerio Público	
Boriana Bennev Ode	Defensoría Penal Pública	
Augusto Fernández Saa	Asociación Cristiana de Jóvenes	
Luis Vial	UNICEF	
Alejandra Ilanes	Universidad Católica de Valparaíso	
Alvaro Magasich	Patronato SSCC	

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>						
<b>Insuficiente</b>			<b>Regular</b>	<b>bueno</b>	<b>Muy bueno</b>	<b>excelente</b>
1	2	3	4	5	6	7

- Califique de 1 a 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos básicos esperados.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes.
- Califique 6 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación.
- Califique 7 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación, se integra plenamente con los objetivos de reintegración.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas	40	--	40
2.- Número de Celdas	20	--	20
3.- Número de camas por celda	02	--	40
4.- Población existente	50	--	50
<b>DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN</b> En cuanto a criterios de segregación, se debe señalar que la población está dividida según perfil delictual agrupadas en dos sectores del módulo que alberga la sección juvenil.			
<b>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</b> Se mantiene la observación que no se cuenta con una sección juvenil femenina en el complejo.			
<b>ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:</b>			
<b>ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:</b>			
<b>RECOMENDACIONES:</b>			

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Dotación de funcionarios de GENCHI en la Sección por cada turno	*		12 (turnos diurnos de 9 y nocturnos de 3)
2.- Capacitación de funcionarios en RPA. (Art. 155 Rgto. LRPA)		*	
DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CAPACITACIÓN, SE TRATA DE FORMACIÓN EN TEMAS LEGALES, DE TRATO U OTRO.			
<p><b>Gendarmería:</b> Sólo se realiza una inducción de corte exegética de la Ley N° 20.084 y su reglamento. No existe registro de capacitación profundizada en materia de responsabilidad penal adolescente a los funcionarios.</p> <p>Se constata un nuevo procedimiento de selección de personal de Gendarmería. Bajo dicho procedimiento, han ingresaron dos nuevos funcionarios, a quienes se les aplicó pruebas de corte psicológico que demuestre aptitudes para el cargo.</p> <p><b>Equipo técnico:</b> Existe un jefe técnico (funcionario de Gendarmería) y 5 funcionarios contratados a honorarios en virtud de convenio GENCHI – Ministerio del Interior. Dicho equipo se compone de un psicólogo, un trabajador social, un terapeuta ocupacional, un profesor de educación física y una monitora en vitrofusión.</p> <p>El equipo técnico no cuenta con una política de capacitación. Las capacitaciones que de hecho han recibido, son esfuerzos individuales de perfeccionamiento, gestionados con recursos propios.</p> <p>Sin perjuicio de vislumbrarse un correcto y sistemático trabajo por parte del equipo técnico, es imprescindible aumentar el número del mismo, con especial énfasis en profesionales que realicen talleres. Lo anterior, aumento de dotación de personal, es de suma relevancia considerando la proximidad de la apertura de la sección femenina del centro.</p>			
	Exclusivo sección	Comparte con Recinto Penitenciario	
3.- Médico (dejar en blanco si no hay médico)		X	
4.- Psiquiatra (dejar en blanco si no hay psiquiatra)		X	
INDIQUE SI EL PSIQUIATRA DEPENDENTE DE CONACE	X		
5.- Psicólogo (dejar en blanco si no hay psicólogo)	X		
6.- Asistente Social (dejar en blanco si no hay asistente social)	X		
7.- Paramédico (dejar en blanco si no hay paramédico)	X		
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<p>En general no se perciben cambios desde la visita anterior en relación al aumento de funcionarios del equipo técnico que trabajen con los adolescentes. No obstante, respecto de los funcionarios de Gendarmería, estos han aumentado en un número de dos.</p>			

**ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:**

Ya con un equipo técnico asentado se esperan que se den los primeros frutos en relación a la intervención de los adolescentes y el cumplimiento de las metas propuestas en los PII. Se percibe un equipo más afiatado y conocedor de su función.

Es menester destacar, que se han acondicionado confortables oficinas para el trabajo del equipo técnico, lo que a nuestro juicio demuestran los cambios favorables que ha vivido el centro desde la última visita.

**ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:**

Falta aumentar el número de funcionarios del equipo técnico y monitores de talleres.

**RECOMENDACIONES:**

Se sugiere la implementación de una política de capacitación en materia de responsabilidad penal adolescente, tanto para los funcionarios de Gendarmería como del equipo técnico que trabaja con los adolescentes.

Se debe avanzar en la consolidación del sistema de selección del personal uniformado de gendarmería para el trabajo en la sección. De la misma forma el proceso de selección debiera abrirse a gendarmes mujeres a la luz de la próxima instauración de una sección femenina al interior del complejo.



III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACION 1 A 7
1.-Comedor	x		3
2.- Baños	x		3
3.- Acceso a agua caliente	x		6
4.- Cocina		x	
5.- Venusterio	x		5
6.- Talleres	x		5
Cantidad de salas habilitadas para talleres		2	
Disponibilidad de materiales para funcionamiento talleres	x		4
7.- Dependencias de Segregación	x		5
8.-Gimnasio	x		5
Cantidad de horas semanales para uso de adolescentes		4 horas semanales	
9.- Sala Multiuso	x		4
10.- Dependencias de funcionarios de GENCHI	x		4
11.- Sala de entrevista con abogado	x		4
12.- Dependencias para visitas	x		5
13.- Lavandería		x	
14.- Sistema de Calefacción		x	
15.- Vehículos de Transporte		x	
<b>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</b> En relación a la visita anterior se ha notado un avance en relación al orden y habilitación de espacios. Como muestra de ello se cuenta con patios pavimentados, instalaciones para la realización de los talleres que reciben los jóvenes así como de una sala habilitada para clases. Se reparó lo relativo a filtraciones de agua en los comedores. Sin perjuicio de lo anterior, deben mejorarse los baños y las instalaciones de comedores que aún están por debajo de lo deseado.			
<b>ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:</b> De la visita queda de manifiesto que Gendarmería de Chile ha tomado en consideración los aspectos que se observaron en visitas anteriores. Principalmente se observa una inversión realizada para la mejora de las condiciones de vida de los jóvenes.			
<b>ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:</b> Aún se debe seguir mejorando principalmente en lo relativo a las condiciones al interior de las celdas de los jóvenes y la obtención del nivel de insumos adecuados para la realización de talleres al interior de la sección.			
<b>RECOMENDACIONES:</b> Continuar con el mejoramiento de las zonas que aún mantienen déficits en su implementación.			

IV.- FACTOR SEGURIDAD			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACION 1 A 7
1.- Sistema de Televigilancia			
2.- Detector de metales			
3.- Torres de Vigilancia			
4.- Red Húmeda			
5.- Red Seca			
6.- Colchones Ignífugos			
7.- Extintores vigentes			
8.- Acceso vehículos de emergencia			
9.- Plan de emergencia (art. 74 Rgto. LRPA)			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES:			

V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Reglamento Interno		X	
			EVALUACIÓN 1 A 7
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes	X		
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)	X		
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)	X		
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)	X		
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<p>Se está redactando un reglamento específico para la sección, a la fecha se ocupa el reglamento para la Ley N°20.084.</p> <p>Respecto a la inducción se constata la entrega de un tríptico a cada adolescente al ingreso a la sección. Lo anterior se enlaza con la inducción que hace Jefe de Sección (Gendarme) al ingreso al recinto.</p>			
SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS			
<p>Se refiere al abuso de poder entre adolescentes.</p> <p>Con funcionarios casi no existe conflicto.</p>			
DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.			
<p>Equipo técnico refiere que ellos no ingresan al módulo, lo hace GENCHI. Ya que no hay cámaras propias, sólo queda la referencia de los propios adolescentes que manifiestan que en el último tiempo no han recibido de GENCHI malos tratamientos o derechamente tormentos, lo que es necesario tomarlo con recelo, puesto que es conocido que dentro de la "cultura" carcelaria existen ciertas normas que llevan a esconder estos conflictos.</p> <p>Se refiere por GENCHI que se ocupan los mismos protocolos de intervención que con adultos, negando que los adolescentes sean desnudados y obligados a realizar ejercicios, como disciplinamientos ilegítimos.</p>			
SEÑALE Y DESCRIBA EL SEGUIMIENTO, LA ESTRATEGIA DE SOLUCIÓN AL CONFLICTO UNA VEZ DETECTADO, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DEL CONFLICTO			
<p>Una vez sancionado un joven, la solución se enmarca dentro del plan de intervención, en el factor responsabilización.</p>			

SEÑALE SI EXISTEN PROTOCOLOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN CON FUERZAS ESPECIALES DE GENDARMERÍA PARA JÓVENES RECLUIDOS POR RPA

NO

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

Se encuentra en funcionamiento el sistema disciplinario, mediante la constitución de comisiones disciplinarias, con una metodología clara y conocida y registro del procedimiento y sanciones.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

RECOMENDACIONES:

VI.- FACTOR SALUD			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias	X		
2. Registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes	X		EVALUACIÓN 1 A 7
INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (DÓNDE)			
El examen se realiza al interior del establecimiento. Se aplica una ficha de ingreso donde se pregunta acerca de enfermedades previas, medicamentos, etc.			
3.- Disponibilidad permanente de enfermeros	x		
4.- Disponibilidad permanente de médicos	x		
5.- Enfermería	x		
DESCRIBA REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFARMACOS, EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS ESPECIALIZADOS			
6.- Disponibilidad de atención odontológica	x		
7.- Disponibilidad y registro de sistemas de vacunación	x		
8.- Disponibilidad de vehículo de emergencia		x	
DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS (EXCLUYE SALUD MENTAL) MÁS HABITUALES Y SU TRATAMIENTO			
Gripe, resfríos, traumatismo por riñas.			
DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS MÁS FRECUENTES EN SALUD MENTAL, QUIÉN Y CÓMO SE REALIZA ESTE DIAGNÓSTICO, LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN ACORDE AL DIAGNOSTICO, SU TRATAMIENTO Y LA DURACIÓN DEL MISMO DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD DEL DIAGNÓSTICO			
<p>No existen protocolos de evaluación de salud mental, nos dicen que "se está trabajando en eso". Sin embargo han existido episodios críticos, en que un joven diagnosticado con esquizofrenia entró en crisis, por lo cual tuvieron que separarlo y dejarlo en enfermería hasta que llegara el psiquiatra del área técnica. Se trata del joven Ulises Caballero, quien no fue declarado inimputable a pesar de su trastorno.</p> <p>Por otro lado se informa de 2 intentos de suicidio. Los 2 Jóvenes que intentaron suicidarse, Nicolas Fuentes y Antivilo Fernández, fueron entrevistados y se revisó el libro de novedades de la sección juvenil en el cuál se pudo comprobar que ambos jóvenes registraban peleas con lesiones, uno de ellos tenía una herida en la frente con más de 6 puntos de sutura y habían tenido a lo menos 4 conflictos en el mes recién pasado. Se sugiere seguir de cerca la situación de vida de estos tres jóvenes que aparecen como vulnerables frente a sus compañeros y que podrían quitarse la vida.</p> <p>Se nos informa que no existe un área de salud mental</p>			
SEÑALE LA EXISTENCIA DE PROTOCOLOS DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN A OTROS CENTROS ASISTENCIALES SEGÚN DIAGNÓSTICO, DESCRIBA SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, EN CASO DE NO EXISTIR CARACTERICE EL SISTEMA DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN			
No existen protocolos escritos de atención y derivación a otros centros.			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
Se había solicitado llevar los expedientes de salud por separado, esto siguen junto al resto, lo que dificulta de sobre manera la supervisión, se debe solicitar los informes de acuerdo a la lista de internos de la sección juvenil.			

**ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:**

De acuerdo a lo que se nos informa, en la actualidad existe un paramédico que tiene más horas dedicadas a la sección juvenil. Esto significa un progreso pues los jóvenes toman su medicación a las horas correspondientes. Lo que se había definido como un problema de parte de los equipos entrevistados, quedando jóvenes a veces sin su medicación.

**ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:**

No existen protocolos ni una preocupación especial por los problemas de salud mental de los jóvenes que cumplen su sanción en el complejo.

No existe una evaluación clínica que permita saber cuántos jóvenes padecen trastornos de salud mental, no existen tratamiento excepto el de carácter medicamentoso.

No hay un seguimiento clínico a los jóvenes con problema, es urgente que el joven con Esquizofrenia, Ulises Caballero, sea derivado a un centro de salud mental de la región.

**RECOMENDACIONES:**

Solicitar la generación y validación de un test de salud mental para los jóvenes privados de libertad.

Aplicar un test de salud mental a todos los jóvenes que ingresan a la sección juvenil.

Llevar un registro actualizado de cuantos jóvenes padecen trastornos y proponer una estrategia de intervención.

Diseñar, implementar y difundir protocolos de derivación a centros asistenciales de salud según la necesidad.

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi Educación para funcionamiento de Escuela	x		
2.- Cursos de enseñanza básica	x		EVALUACIÓN 1 A 7
3.- Cursos de enseñanza media	x		No aplica
<p>INDIQUE SI SE TRATA DE CURSOS LECTIVOS O PROGRAMAS DE REESCOLARIZACIÓN, LA DISPONIBILIDAD DE MATERIALES EDUCATIVOS, LAS DIFICULTADES DE IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO</p> <p>Existe educación en nivel básico y medio humanista científico. En el tercer nivel básico (7° y 8°) se realiza la formación en oficios. COCINA una vez al mes durante todo el año. También se recibe preparación para la PSU. Ejecuta estos espacios educacionales el Colegio Juan Luis Vives que opera la interior del módulo de forma diferenciada de la población adulta del Complejo Penitenciario de Valparaíso.</p> <p>No se cuenta con un proyecto de re escolarización, lo que trae como consecuencia que todos los jóvenes que ingresan con posterioridad a mayo de cada año No pueden acceder formalmente al sistema educativo, asistiendo en calidad de oyentes a las clases.</p> <p>Las clases son de lunes a viernes de 16:00 a 19:00 hrs.</p>			
<p>DESCRIBA OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y SU CUMPLIMIENTO DE PARTE DE EQUIPOS ENCARGADOS DE EDUCACIÓN</p> <p>Se aplica la normativa del Ministerio de Educación en conjunto con el proyecto educacional del Colegio que imparte las clases, no existiendo intervención de parte del equipo técnico en éste ámbito.</p>			
4.- Espacios destinados a capacitación laboral	x		
<p>SEÑALE CUANTOS TALLERES SE IMPLEMENTAN, CARACTERÍSTICAS Y COMPETENCIAS ENSEÑADAS, SUS OBJETIVOS, LA CANTIDAD DE HORAS SEMANALES SEGÚN TALLER, DESCRIBA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN UNA VEZ EGRESADOS, CANTIDAD DE ALUMNOS EGRESADOS EL CICLO ANTERIOR, EVALÚE SU FUNCIONALIDAD EN RELACIÓN AL EGRESO FUTURO O USO DEL TIEMPO</p> <p>Los talleres con los que se cuentan:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Taller de vitrofusión : Participan dos grupos de cuatro jóvenes cada uno en dependencias del mismo módulo. En cuanto a la metodología de trabajo, el taller se divide en tres unidades de 12 horas cada una. Esto implica 1 día a la semana por dos horas. En la actualidad cursan la primera unidad 13 alumnos, en la segunda unidad 27 y la tercera (unidad productiva) ocho jóvenes. Solicitado los registros de asistencia y de planificación de las unidades y clases, la profesora exhibe archivador con la información requerida aunque desordenada. La profesora señala que en la actualidad cuenta con un presupuesto anual de 2 millones de pesos, los que en ésta etapa de implementación del taller, se utilizan de forma íntegra en la adquisición de insumos. Respecto de los jóvenes que cursan el tercer nivel de Unidad Productiva, señala que la venta de productos así como el manejo de los dineros serán administrados por ella y repartidos entre la compra de nuevos insumos e ingresos para los jóvenes trabajadores, los que se depositarán en una cuenta de ahorro que se abrirá al efecto y que al día de la visita aún no se concretaba.</li> <li>2. Taller de Educación Física: En este ámbito el profesor contratado al efecto, trabaja de acuerdo a los planes del Ministerio de Educación. En el taller que es de carácter voluntario, pueden participar todos los jóvenes de la sección juvenil. El trabajo se realiza tanto en el interior del módulo como en el gimnasio del complejo, en cada grupo de trabajo al interior del módulo asisten entre 5 a 7 jóvenes. En relación al trabajo en gimnasio se realiza tres veces a la semana y tiene carácter grupal. En</li> </ol>			

cuanto al registro de asistencia y de objetivos de cada clase, el profesor cuenta con una carpeta de registros, en la que constaban objetivos de cada clase, fecha , asistencia y logros.			
5.- Espacios destinados a actividades deportivas	x		5
6.- Espacios destinados a recreación	x		5
7.- Biblioteca	x		4
<p>INDIQUE LA CANTIDAD DE LIBROS CON QUE CUENTA LA BIBLIOTECA, EL USO QUE LE DAN LOS ADOLESCENTES, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS</p> <p>La biblioteca, al momento de la visita, se encontraba en primera etapa de implementación. Se trata de una biblioteca que no se encuentra ubicada al interior del módulo, sino que se basa en un sistema de préstamo directo al joven por dos semanas. Este proyecto está destinado a todas las secciones juveniles de Gendarmería. En una segunda etapa se implementará de forma conjunta un taller literario. En la actualidad se cuenta con 80 ejemplares de libros. Solicitado el registro de préstamos, encargados exhiben cuaderno que lleva el registro de préstamos, fechas de entrega y firmas del solicitante.</p>			
		NÚMERO	
8.- Jóvenes inscritos en enseñanza básica		14	
9.- Jóvenes inscritos en enseñanza media		26	
10.- Jóvenes inscritos en talleres laborales		07 (Cocina)	
11.- Computadores disponibles para jóvenes		No	
<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</p> <p>Pese a la mejoría en las condiciones, no se observa una real proyección laboral con los talleres que se imparten. En relación a la visita anterior se ha avanzado en los espacios destinados a capacitación y educación, sin perjuicio de ser aún insuficientes.</p>			
<p>INDIQUE SI ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZAN CONFORME AL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y LAS DIFICULTADES PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO</p> <p>Si, en este punto cada profesor respecto de su taller, da cuenta en el respectivo informe de actualización, de cuales objetivos del PII se han cumplido mediante el desarrollo de las actividades de los talleres, permitiendo de esta forma evaluar objetivamente el avance y cumplimiento de los compromisos asumidos al momento de la aprobación del respectivo plan.</p>			
<p>ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:</p> <p>Mejoría en los espacios educacionales.  Avances en la implementación y objetivos de los talleres  Biblioteca como sistema de apoyo a la labor educativa.  Existencia de registros de objetivos, actividades y logros.  Metodología clara respecto de talleres para intervención sicosocial, socio ocupacional y motivacional en base a modelo experimental del Ministerio del Interior.  Aptitudes y competencias de los profesores para el trato de este tipo especial de jóvenes.</p>			
<p>ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:</p> <p>Poca variedad de talleres  Falta de oferta de formación técnica  Apoyo de re escolarización para jóvenes que ingresan con posterioridad al período de matrículas de colegio.  Falta de certificación de actividades de capacitación.</p>			



RECOMENDACIONES:

Avancer en los aspectos negativos

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación	x		
			EVALUACION 1 A 7
2.- Registro de horario de reparto de alimentos	x		
3.- Registro de menú semanal	x		
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
Se observa una clara mejoría en relación a la visita anterior, ya sea en el ámbito de los implementos con que cuentan los jóvenes para alimentarse como en la calidad y cantidad de alimentación que se les proporciona.			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
Mejoramiento de la alimentación y sus condiciones de entrega para los jóvenes de la sección.			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES:			

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático de drogas según tamizaje	X		36
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación	X		11
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria	X		1
4.- Profesionales a cargo de tratamientos de rehabilitación	X		6
<b>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</b> En la visita anterior no se pudo entrevistar a los profesionales del PRODEL. En esta ocasión se entrevistó a un terapeuta ocupacional y 1 psicóloga. Se nos explicó el modo de funcionamiento, señalando que trabajaban de lunes a viernes de 9.30 a 12.30 y de 14.00 a 16.30 horas. 6 jóvenes son atendidos por la mañana y 6 por la tarde. Hay 3 en lista de espera. 4 jóvenes están aislados no siempre asisten al programa. Ya sea porque se les niega su presencia de parte de gendarmes o porque no quieren bajar, en cuyo caso se nos indica que ellos suben a verlos a las celdas de separación.			
<b>DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO</b>  Al ingreso el equipo técnico realiza el tamizaje y deriva según necesidad de salud mental o alcohol y drogas. Luego se realiza una confirmación diagnóstica y se aplica un plan de entrevista para verificar motivación al cambio, consumo de drogas, un diagnóstico de co-morbilidad, la psiquiatra aplica DSM-4, el psico-terapeuta un test de organicidad, un test de psico motricidad y se analiza el plan de intervención.  De acuerdo a estos antecedentes, se define una rutina de trabajo para cada joven. Las prestaciones recibidas quedan consignadas en una base de datos. Los resultados y avances quedan en el área técnica. Se nos muestra una planilla que se lleva para cada joven en que se indica objetivos, indicadores, plazos, metas, resultados, responsables, sin embargo no están todas completas.			
<b>ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:</b>  Se observa un impacto positivo de los cambios en la alimentación en relación a la convivencia al interior del establecimiento, desde que aumentaron las raciones los jóvenes están más contentos y eso se ha notado. Ha mejorado el sistema de administración de medicamentos y psicofármacos. Se nos señala que hasta el mes de julio estos no se administraban bien. A los jóvenes que comparten habitación con Ulises Caballero que padece Esquizofrenia se les preparó para reaccionar ante una eventual crisis.			
<b>ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:</b>  Gendarmes requieren capacitación en trato y en comprender mejor lo que significa el encierro para los jóvenes. Muchas veces los Gendarmes permiten que subsista un lenguaje "canero", tampoco le asignan importancia al hecho que los jóvenes se traten de formas no adecuadas. No existe un plan de intervención en crisis. Ante una situación imprevista se opera de acuerdo al buen criterio de los funcionarios, la descompensación de un joven por esquizofrenia reveló lo frágil de la planificación al respecto, muestra además alguna de las necesidades, Ulises Caballero fue trasladado a la enfermería y tuvo que quedarse junto a población del complejo que no es de la sección juvenil.			
<b>RECOMENDACIONES:</b> Preparar, difundir e implementar un protocolo de intervención en crisis, identificando roles, responsable y tipificar las actuaciones y tareas de cada una de las personas que interviene. Capacitar a los gendarmes en relación al trato y a la importancia de la intervención en salud mental y por consumo problemático de drogas y alcohol de los jóvenes recluidos en la sección juvenil. Aumentar el número de cupos. Dotar de más espacio al programa de manera de poder otorgar más cupos.			

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS		
SUBFACTORES	SI	NO
1.- Privacidad de visita familiar		x
2.- Privacidad de visita conyugal	x	
3.- Privacidad de entrevista con abogado	x	
4.- Libro de Registro de visitas de abogados	x	
5.- Buzones de reclamos y sugerencias	x	
	NÚMERO	
6.- Periodicidad mensual de visita conyugal (regulado por el Recinto)	2 veces al mes, de 3 horas	
7.- Periodicidad semanal de visita familiar (regulado por el Recinto)	2 veces por semana, de 2 horas	
8.- Periodicidad (promedio) entrevista con abogado	Cada 3 meses	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:		
<p>Aún no se implementan las visitas de familiares en un tiempo efectivo de dos horas, si no que se sigue contando este tiempo desde el ingreso de los familiares a las puertas del complejo de Gendarmería, debido a que ingresan en conjunto con la visita de adultos.</p>		
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:		
<p>Visita conyugal se aumentó a dos veces durante el mes, lo que incentiva un mejor comportamiento, ya que la segunda de ellas se encuentra condicionada a estar sin faltas y con asistencia del 100% de los talleres.</p>		
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:		
<p>Tiempo de visitas</p>		
RECOMENDACIONES:		
<p>Mejorar los aspectos negativos.</p>		